



CONGRESO INTERNACIONAL DE ODONTOLOGÍA

7, 8 Y 9 DE AGOSTO 2025

Cartagena - Hotel Estelar Bocagrande
Odontología integral para el mundo.

Política de No Devolución de Dinero - Inscripción Congreso Internacional de Odontología 2025

La Federación Odontológica Colombiana (FOC) se complace en invitarle al Congreso Internacional de Odontología 2025, un evento académico de gran relevancia que se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena de Indias. Dada la naturaleza de la organización y la planificación anticipada que requiere un evento de esta magnitud, la FOC establece la siguiente política con respecto a la devolución de dinero por inscripciones:

1. No Reembolso de Inscripciones: Una vez confirmada y pagada la inscripción al Congreso Internacional de Odontología 2025, no se realizarán reembolsos de dinero bajo ninguna circunstancia. Esto incluye, pero no se limita a, inasistencia al evento, cancelación de viaje, enfermedad, cambios en la situación laboral o personal, o cualquier otro motivo ajeno a la organización del congreso.
2. Transferencia de Inscripción (Caso Excepcional): En casos excepcionales y previa solicitud formal por escrito a la FOC info@federacionodontologiacolombiana.org hasta el 15 de julio de 2025, se podrá considerar la transferencia de la inscripción a otra persona. La aprobación de dicha transferencia quedará a discreción de la FOC y podrá estar sujeta a una tarifa administrativa por el cambio de titularidad. El solicitante será responsable de identificar y acordar con el nuevo asistente la transferencia.
3. Modificaciones o Cancelación del Congreso: En el improbable caso de que la Federación Odontológica Colombiana se vea obligada a posponer o cancelar el Congreso Internacional de Odontología 2025 por causas de fuerza mayor (ej. desastres naturales, pandemias, etc.), la FOC informará a los inscritos a la mayor brevedad posible. En estas circunstancias, la responsabilidad de la FOC se limitará a ofrecer una de las siguientes opciones:
 - La transferencia de la inscripción para una nueva fecha del congreso (si se reprograma).
 - El crédito del valor de la inscripción para futuros eventos organizados por la FOC.

En ningún caso se realizará la devolución del dinero de la inscripción.

4. Aceptación de la Política: Al completar y enviar el formulario de inscripción y realizar el pago correspondiente, el asistente declara haber leído, comprendido y aceptado la presente Política de No Devolución de Dinero.

La Federación Odontológica Colombiana agradece su comprensión y su interés en el Congreso Internacional de Odontología 2025. Estamos comprometidos a ofrecer un evento de alta calidad académica y científica.

Atentamente,

El Consejo Directivo de la Federación Odontológica Colombiana